

ADMINISTRACIÓN INTEGRAL DE RIESGOS

Con el fin de cumplir con las Disposiciones de Carácter Prudencial en Materia de Administración Integral de Riesgos Aplicables a las Instituciones de Crédito vigentes, a continuación se describen las acciones que Banco J.P. Morgan, S.A., Institución de Banca Múltiple, J.P. Morgan Grupo Financiero ("el Banco"), S ha realizado para administrar sus riesgos.

DESCRIPCIÓN GLOBAL DE POLÍTICAS Y PROCEDIMIENTOS

El Banco debe administrar los riesgos en que incurre a través de su participación en el mercado financiero, con el fin de incrementar el valor para sus accionistas. Los principales riesgos a los que el Banco se expone son:

Riesgos cuantificables

Son aquellos para los cuales es posible conformar bases estadísticas que permitan medir sus pérdidas potenciales, y dentro de éstos, se encuentran los siguientes:

Riesgos discrecionales

Son aquellos resultantes de la toma de una posición de riesgo, como:

- Riesgo de mercado
- Riesgo de crédito o crediticio
- Riesgo de liquidez
- Riesgo de Concentración

Riesgos no discrecionales

Son aquellos resultantes de la operación del negocio, pero que no son producto de la toma de una posición de riesgo, tales como el riesgo operativo que se define como la pérdida potencial por fallas o deficiencias en los controles internos, por errores en el procesamiento y almacenamiento de las operaciones o en la transmisión de información, así como por resoluciones administrativas y judiciales adversas, fraudes o robos, y comprende entre otros, al riesgo tecnológico y al riesgo legal.

Riesgos no cuantificables

Son aquellos derivados de eventos imprevistos para los cuales no se puede conformar una base estadística que permita medir las pérdidas potenciales.

Los riesgos no cuantificables son los siguientes:

- Riesgo Estratégico
- Riesgo de Negocio
- Riesgo de Reputación

La administración de riesgos del Banco está fundamentada en diversos principios que son observados de manera global, entre los que se encuentran:

- Definición formal de los órganos responsables de administración de riesgos, asegurando la participación de todas las áreas relevantes del Banco.
- Monitoreo de riesgos efectuado por unidades independientes a las áreas de negocios que incurren en los distintos riesgos.
- Evaluación continua del apetito por riesgo del Banco, que se refleja a través del establecimiento de límites para los distintos tipos de riesgo.
- Diversificación de los riesgos asumidos por el Banco.
- Utilización de sofisticados sistemas y metodologías de administración de riesgos.
- Práctica de pruebas de estrés sobre el portafolio para analizar el impacto de situaciones adversas sobre la rentabilidad del Banco.
- Medición de desempeño y desarrollo de programas de compensación de los funcionarios de las áreas de negocios en función de los distintos tipos de riesgos incurridos y la observancia de las políticas, procedimientos y límites de riesgo.

RIESGO DE MERCADO

El riesgo de mercado es la exposición ante un cambio adverso en el valor de mercado de instrumentos financieros causado por un cambio en los parámetros de mercado. Las principales categorías de parámetros de mercado son:

- Tasas de interés - los riesgos de tasa de interés resultan de la exposición a los cambios en nivel, pendiente y curvatura de la curva de rendimiento así como la volatilidad de las tasas de interés.
- Tipos de cambio - los riesgos de tipo de cambio resultan de la exposición a cambios en precios y volatilidad de los tipos de cambio;
- Precios de las acciones - los riesgos de precio de acciones, resultan de la exposición a cambios en precios y volatilidad de acciones individuales, canastas de acciones e índices de equidad;
- Spreads crediticios - son la diferencia entre los rendimientos de deuda corporativa sujeta a riesgo de incumplimiento y los bonos gubernamentales;
- Precios de las materias primas - los riesgos de precio de materias primas resultan de exposición a cambios en precios y la volatilidad de las materias primas, tales como gas natural, petróleo crudo, derivados del petróleo, metales preciosos y la electricidad.

El Valor en Riesgo (VaR) es una medida estadística de riesgo que estima la pérdida potencial derivada por movimientos adversos del mercado considerando un estado de mercado normal. El VaR se calcula mediante una simulación histórica que considera los últimos 12 meses, así como cuentas de diversificación, manteniendo así un perfil de riesgo que abarque todas las líneas de negocio.

A nivel firma, existe un marco de VaR global que se utiliza para la gestión de riesgos y divulgación con fines corporativos, el cuál considera una simulación histórica con base a datos

de los últimos doce meses. El VaR para la gestión de riesgo se calcula suponiendo un período de tenencia de un día y una metodología de *expected tail-loss* que se aproxima a un nivel de confianza del 99%.

Para controlar este riesgo se han establecido límites autorizados por el Comité de Riesgos y el Consejo de Administración, los cuales, a su vez, son monitoreados y controlados por la Unidad para la Administración Integral de Riesgo (UAIR). Los límites son determinados tomando en cuenta los requerimientos de posicionamiento de riesgo de mercado, así como la capacidad del Banco de incurrir en dichos riesgos. Entre los principales factores que se consideran están la volatilidad del mercado mexicano, el consumo de Valor en Riesgo (VaR) y el Valor Presente por un movimiento de un Punto Base (PVBP), así como los resultados de aplicar pruebas de estrés bajo diversos escenarios.

La UAIR calcula diariamente el VaR de las posiciones vigentes del Banco, utilizando la metodología histórica. Asimismo, el Banco calcula diariamente la posición en PVBP, siendo el cambio en el resultado de la posición derivado de un incremento de un punto base (0.01%) en los factores que determinan su precio.

Con el fin de verificar que el cálculo realizado para la obtención del VaR es adecuado, se realiza lo que se conoce como prueba retrospectiva (backtesting), la cual es una herramienta en el proceso para evaluar y calibrar los modelos de valuación de riesgos backtesting de Mercado.

El VaR al cierre de junio y el promedio durante el segundo trimestre del año 2025 es el siguiente:

	MXN (millones)	USD (millones)
VaR Junio	19.77	1.05
VaR Promedio Trimestre	26.35	1.40

*El tipo de cambio determinado por Banco de México del día 30 de junio de 2025

El cálculo del VaR al cierre de junio representa el 0.055% del capital básico del Banco.

El perfil de DV01s de la posición del Banco se resume a continuación:

	MXN	UDI	USD
TOTAL	(82,939)	(4,082)	(29,988)

Al cierre de junio el VaR de Banco fue de \$1,049,856 dólares el cual representa un decremento del 22% con respecto al trimestre anterior. En el análisis de factores de riesgo, la exposición por curva del estuvo concentrada en tasas nominales y reales locales así como en tasas de dólares.

RIESGO DE CRÉDITO

Representa la pérdida potencial por la falta de pago de un acreditado o contraparte en las operaciones que efectúa el Banco. El área de Crédito establece criterios internos para un adecuado análisis, evaluación, selección y aprobación de límites a los clientes. Con el objeto de poder determinar la factibilidad de otorgar límites a los clientes, el área de Crédito es responsable de preparar un análisis de crédito para cada uno.

El análisis de crédito consta de aspectos cualitativos y aspectos cuantitativos. Entre los aspectos cualitativos que se incluyen, destacan el análisis del negocio y de la industria del cliente, su estrategia de negocio, principales fortalezas y riesgos, su estructura corporativa, capacidad administrativa, y la estructura de los accionistas. En cuanto a los aspectos cuantitativos, se analizan detalladamente los estados financieros más recientes. Lo anterior permite un análisis detallado de las utilidades, liquidez, flujo de efectivo, apalancamiento, calidad de activos, capitalización y su capacidad de fondeo. El conjunto de factores cualitativos y cuantitativos que se incluyen en los análisis de crédito permiten evaluar al cliente y definir los límites en las líneas de crédito.

La exposición de riesgo de crédito es determinada en forma diaria y hasta su vencimiento, en base al valor de mercado de las posiciones, las cuales son valuadas con vectores de precio provistos por un proveedor de precios externo, de acuerdo a la regulación. El riesgo global de cada contraparte es medido agregando el total de las operaciones. Adicionalmente, el Banco realiza la estimación de la Pérdida Esperada, tomando como base la probabilidad de incumplimiento de las contrapartes con las cuales se tiene alguna exposición. Asimismo, el Banco constituye reservas sobre su cartera crediticia conforme a las disposiciones vigentes en la materia.

La aprobación de propuestas de límites de crédito, se presentan al Comité de Crédito conforme a las políticas y procedimientos del Banco, y el monitoreo del cumplimiento de los límites lo realiza la UAIR en forma diaria, cualquier incidencia es reportada de manera oportuna y presentada al Comité de Riesgos.

El valor de exposición de crédito para el cierre del segundo trimestre 2025 fue de \$13,278,337,376 pesos.

Al cierre de junio del 2025 los saldos por contrapartes con operaciones activas, que representan el mayor consumo en relación al límite asignado del capital básico del Grupo son:

Número de Deudores	Monto Financiado Pesos	% con base en el límite asignado por contraparte sobre el capital básico aplicable
1	7,015,018,332.00	80.36%
2	2,734,485,566.38	52.21%
3	3,760,689,928.00	43.08%
4	2,878,276,603.45	32.97%
5	1,427,547,312.77	27.26%
6	1,972,317,976.16	22.59%

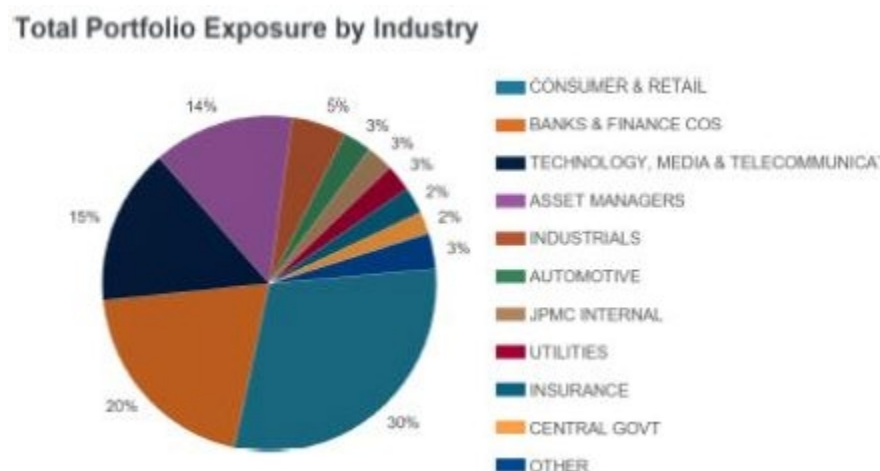
Asimismo, el saldo de operaciones activas de los 4 mayores deudores del Banco al 30 de Junio fue de \$16,388,470,429.83 pesos que representa el 46.94 % del capital básico del Grupo son:

El Banco califica a los deudores y a las líneas de crédito con base en una metodología que toma en cuenta tanto aspectos cuantitativos y cualitativos específicos a los deudores, así como cuestiones relativas a las condiciones económicas y del marco regulatorio que podrían afectarles.

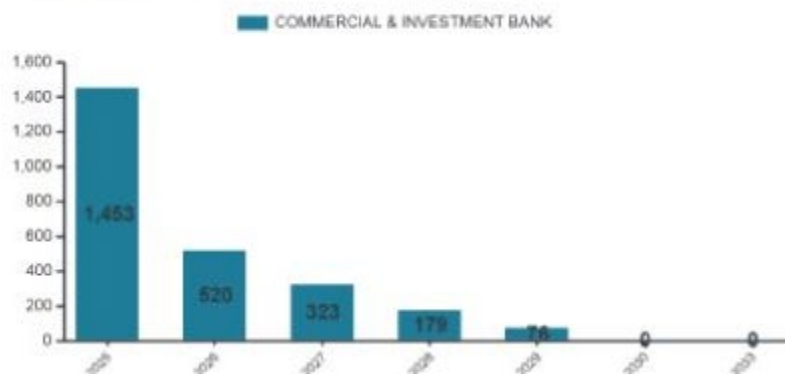
El Banco constituye reservas sobre su cartera crediticia conforme a las disposiciones vigentes en la materia. Con respecto a las Pérdidas No esperadas el Banco realiza el cálculo siguiendo la metodología interna denominada “Economic Capital”, el cual al cierre del segundo trimestre asciende a \$222 millones de dólares.

	September		December		Delta\$		Delta\$	
	EAD	ECL	EAD	ECL	EAD	ECL	EAD	ECL
BANCO LE 2487 (\$MM)	2,307	226	2,773	205	467	(21)	20%	(9%)
CVA	57	10	78	5	22	(4)	38%	(44%)
SCF	173	0	304	2	131	1	76%	275%
TCP_C&I	1,090	197	1,052	128	(38)	(69)	(3%)	(35%)
TCP_CRE	0	0	0	0	0	0	NA	NA
TCP_Other	987	19	1,339	69	352	51	36%	271%

La distribución de cartera crediticia por industria y los vencimientos del portafolio de Cartera se distribuyen de la manera siguiente:

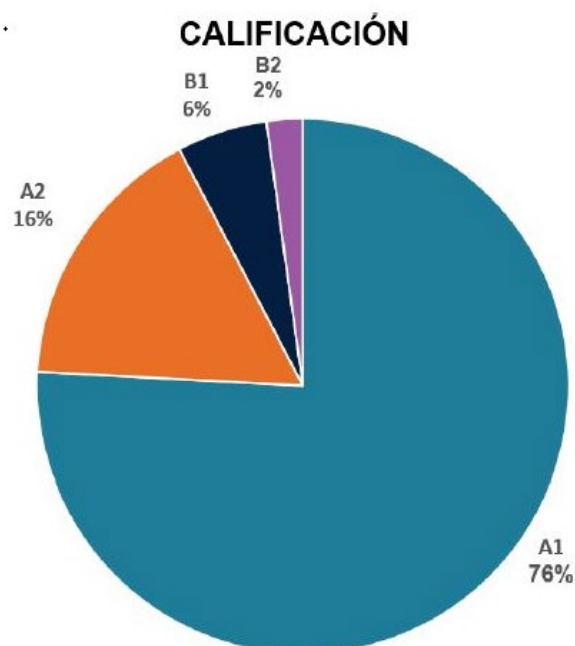


Dependiendo del tipo de operación y del riesgo involucrado JP Morgan podrá solicitar garantías a sus clientes y contrapartes o bien incluir lenguaje de “recouping” en los contratos.

Traditional Credit Product Maturity Profile⁷

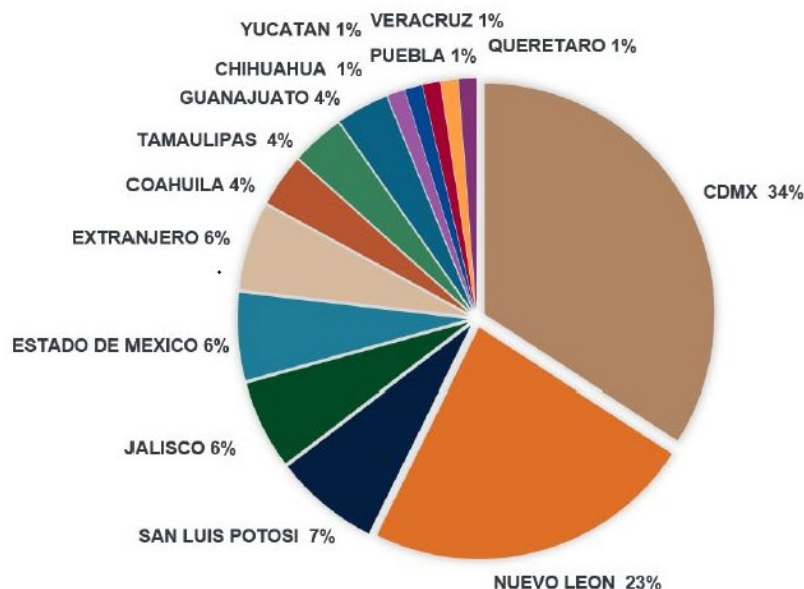
Al cierre del trimestre, el Banco reporto créditos para etapa 1 por \$ 24,623,542,128 pesos, las contrapartes de dichos créditos se encuentran en constante monitoreo por parte del área de análisis de crédito para poder detectar algún movimiento adicional en la etapa actual.

El total de las reservas crediticias al cierre del segundo trimestre de 2025 fue de \$ 160,943,188 pesos, de acuerdo a las calificaciones distribuidas de la siguiente forma:



La concentración de la cartera por Entidad Federativa se muestra de la siguiente manera:

CONCENTRACIÓN POR ENTIDAD FEDERATIVA



Políticas y procesos para la valuación y gestión de garantías

El área de Crédito determinará los casos en que el operador o el promotor tendrá que solicitar garantías de cualquier tipo (personales o reales) incluyendo la modalidad obligados solidarios, o “recouping” a los clientes o contrapartes, con base en el análisis de crédito del cliente y de la operación en cuestión.

Es común que JP Morgan solicite colateral en operaciones de derivados tales como swaps de tasas de interés y swaps de intercambio de divisas. En transacciones operadas por cámara es el margen inicial depositado.

El Área Legal redactará los contratos de garantías ("CSA's" o prenda) y los presentará al cliente o contraparte para su firma.

El grupo responsable de la administración de colaterales (Grupo de Administración de Colaterales), establecido en J.P. Morgan Delaware, se encarga de dar seguimiento a los términos y condiciones de los CSA's que se encuentran en el sistema corporativo. El Grupo de Administración de Colaterales es responsable de recibir y custodiar los instrumentos depositados en garantía por los clientes, así como de devolver colateral y de llamar al cliente para solicitar más colateral cuando sea necesario, dependiendo de la valuación de mercado de las operaciones correspondientes y de los instrumentos depositados en garantía, de acuerdo con los términos y condiciones establecidos en los CSA's. JP Morgan aceptará los siguientes instrumentos para garantizar las obligaciones de sus clientes y contrapartes en operaciones de derivados: depósitos en efectivo en pesos mexicanos, depósitos en efectivo en dólares de los E.U.A., y valores de deuda gubernamentales emitidos por el gobierno de los E.U.A. y el gobierno de México.

JP Morgan aceptará los siguientes instrumentos para garantizar las obligaciones de sus clientes y contrapartes en operaciones de derivados: depósitos en efectivo en pesos mexicanos, depósitos en efectivo en dólares de los E.U.A., y valores de deuda gubernamentales emitidos por el gobierno de los E.U.A. y el gobierno de México.

El valor de los derivados y sus garantías se muestra a continuación:

El valor de los derivados y sus garantías se muestra a continuación:

Valor de Mercado Total	(16,410,680)
Monto total entregado	(254,117,587)
Monto total recibido	220,160,639

* Las cifras se reportan en USD

* A partir del 3Q'20 se incluye colaterales por el programa NCMR

Como garantes podemos tener a compañías operativas que garantizan las operaciones con derivados de su compañía tenedora. Nuestras principales contrapartes en productos derivados son los principales bancos que operan en México así como algunas Siefors. Ambos tipos de contrapartes tienen una condición financiera sólida.

Con respecto a riesgo de crédito, se tiene cierta concentración con algunos bancos y Siefors pero en ambos casos se mitiga el riesgo a través de colateral o recouponings.

Riesgo de Correlación Adversa (Wrong Way Risk)

El banco puede estar expuesto a un riesgo crediticio adicional como resultado de correlación adversa de ciertos instrumentos.

El riesgo de correlación adversa existe cuando la exposición potencial de una transacción con una contraparte se encuentra alta y positivamente (adversamente) correlacionada con la calidad crediticia de dicha contraparte, por lo tanto a medida que la calidad crediticia de la contraparte se deteriora, el valor justo por ella se incrementa.

El Banco no tiene un apetito de riesgo formalmente establecido para el riesgo de correlación adversa. Sin embargo, para facilitar las operaciones con los clientes, es posible contar con operaciones de este tipo mientras se cuente con las aprobaciones adecuadas. Los procedimientos relacionados con la gestión del riesgo de correlación adversa se encuentran documentados en el Manual de Políticas y Procedimientos de Crédito.

Requerimiento de Capital por riesgo de crédito

Por lo que se refiere a los requerimientos de capital por riesgo de crédito, el Banco aplica el Método Estándar estipulado en la Sección II del Capítulo III del Título Cuarto "Requerimientos de Capital de las Instituciones de Crédito" dentro de las Disposiciones el cual establece que el Banco deberá clasificar sus operaciones en Grupos de Riesgo en base al emisor o a la contraparte de operación, o en su caso, al tipo de crédito del que se trate, para tales efectos el Banco utiliza las calificaciones proporcionadas por Standard & Poors, Fitch, Moody's y HR Ratings tanto para el mercado global como para el mexicano, con el fin de aplicar la

correspondencia que estipula el Anexo 1-B entre Grupos de Riesgo y Calificación crediticia a todas sus operaciones susceptibles de Riesgo de Crédito.

De acuerdo con lo establecido en el Artículo 2 Bis 26 para determinar la ponderación por riesgo aplicable a las contrapartes según el mapeo contenido en el Anexo 1-B de la CUB Banco J.P. Morgan toma en consideración las calificaciones asignadas a las contrapartes con las que se operan derivados (Contratos adelantados, SWAPS, Opciones, Futuros, entre otros) para poder clasificarlas de acuerdo al grado de riesgo. Las calificadoras que se toman en consideración son S&P, Moody's, Fitch, HR Ratings y VERUM dependiendo de quién sea la responsable de asignar la calificación a las contrapartes con las que el Banco opera contratos de derivados. En caso de que la contraparte no cuente con ninguna calificación de crédito se tomará el grado de riesgo correspondiente a una contraparte no calificada que se establece en el Anexo 1-B. Actualmente Banco J.P. Morgan no utiliza la política para asignar calificaciones de emisiones públicas a activos comparables.

Con base en los resultados del ejercicio de suficiencia de capital se determinó que el banco no se vería afectado de manera relevante si se llega a dar una baja en la calificación crediticia.

En cuanto al Requerimientos de capital por ajuste de valuación crediticia (en adelante CVA), el Banco realiza el cálculo del CVA a nivel de portafolio de cada contraparte aplicando la fórmula que las Disposiciones estipulan dentro del Artículo 2 Bis 98 a y subsecuentes. Esta metodología se utiliza para efectos locales y no tiene el fin de establecer límites o asignar capital a las exposiciones crediticias frente a las contrapartes.

RIESGO DE LIQUIDEZ

El riesgo de liquidez es la pérdida potencial por la imposibilidad de renovar o contratar pasivos en condiciones normales para el Banco por la venta anticipada o forzosa de activos a descuentos inusuales para hacer frente a sus obligaciones, o bien por el hecho de que una posición no pueda ser vendida, adquirida o cubierta mediante el establecimiento de una posición contraria equivalente.

El Banco analiza diariamente su estructura de liquidez tomando en cuenta el plazo de vencimiento de sus activos y pasivos. Los activos y pasivos que se incluyen en este análisis son valuados a mercado diariamente, por lo que reflejan su valor de liquidación. Con base en esta información, el Banco toma decisiones para la administración de la liquidez y monitorea a lo largo del día la recepción de efectivo y de títulos conforme a lo programado.

Adicionalmente, el Banco realiza un cálculo de estrés de liquidez, que es una herramienta de la Administración Integral de Riesgos diseñada para advertir a los distintos órganos de la administración y al personal responsable de la toma de decisiones en materia de liquidez de la Institución sobre los posibles impactos adversos considerando los riesgos a los que está expuesta la Institución.

Las pruebas de estrés complementan los modelos basados en datos históricos al incorporar escenarios extremos que permiten a la Institución identificar los impactos de forma prospectiva, con la finalidad de mejorar los procesos de planificación y ayudar a definir el Perfil de Riesgo

Deseado y establecer sus Límites de Exposición al Riesgo, así como los Niveles de Tolerancia al Riesgo.

Los escenarios de estrés contemplan eventos simultáneos de mercado y particulares a la institución. El modelo considera todas las obligaciones contractuales con las que cuenta el Banco a través del tiempo, bajo los siguientes supuestos:

- La pérdida de confianza en la institución causa un incremento significativo en los retiros, así como disposición de las líneas comprometidas con los clientes.
- Eventos de estrés de Mercado simultáneos, representados por los escenarios autorizados por el comité de riesgos y definidos para la administración de riesgo de mercado.
- Deterioros en la calificación de la Institución.

Para la estimación de flujos bajo condiciones extremas, el cálculo de estrés, para ser representativo de las condiciones del mercado, debe incluir supuestos sobre la evolución de las posiciones; los impactos provocados por condiciones tanto internas como externas; comportamiento de clientes y contrapartes como volúmenes, comportamientos de pago, entre otros.

De manera complementaria, el Banco realiza el cálculo de LCR (Liquidity Coverage Ratio), el cual considera las posiciones activas y pasivas en el corto plazo, de tal forma que se garantice el cumplimiento de obligaciones al menos a 30 días naturales. Al cierre del trimestre, el índice de cobertura de liquidez del Banco se muestra a continuación:

CONCEPTO	6/30/2025	6/27/2025	Variación
Determinación de los Activos Líquidos			
Activos de Nivel 1	62,205,777	52,207,412	9,998,365
Activos de Nivel 1, ponderados	62,205,777	52,207,412	9,998,365
Activos de Nivel 1 ajustados	62,401,166	52,572,970	9,828,196
Activos de Nivel 1 ajustados, ponderados	62,401,166	52,572,970	9,828,196
Activos de Nivel 2A	0	0	0
Activos de Nivel 2A ponderados	0	0	0
Activos de Nivel 2A ajustados	0	0	0
Activos de Nivel 2A ajustados, ponderados	0	0	0
Activos de Nivel 2B Bursatilizaciones hipotecarias elegibles	0	0	0
Activos de Nivel 2B Bursatilizaciones hipotecarias elegibles, ponderados	0	0	0
Activos de Nivel 2B distintos de bursatilizaciones hipotecarias elegibles	0	0	0
Activos de Nivel 2B distintos de bursatilizaciones hipotecarias elegibles, ponderados	0	0	0
Activos de Nivel 2B ajustados Bursatilizaciones hipotecarias elegibles	0	0	0
Activos de Nivel 2B ajustados Bursatilizaciones hipotecarias elegibles, ponderados	0	0	0
Activos de Nivel 2B ajustados distintos de bursatilizaciones hipotecarias elegibles	0	0	0
Activos de Nivel 2B ajustados distintos de bursatilizaciones hipotecarias elegibles, ponderados	0	0	0
Total de Activos Líquidos	62,205,777	52,207,412	9,998,365
Total de Activos Líquidos ponderados	62,205,777	52,207,412	9,998,365
Activos Líquidos Computables	62,205,777	52,207,412	9,998,365

Determinación del Total de Salidas de Efectivo hasta 30 días			
Salidas ponderadas al 0%	5,941,228	9,761,630	-3,820,402
Salidas ponderadas al 5%	33,104,102	33,104,102	0
Salidas ponderadas al 10%	10,832,112	10,832,112	0
Salidas ponderadas al 15%	0	0	0
Salidas ponderadas al 20%	0	0	0
Salidas ponderadas al 25%	0	0	0
Salidas ponderadas al 30%	0	0	0
Salidas ponderadas al 40%	46,101,291	43,780,461	2,320,830
Salidas ponderadas al 50%	0	0	0
Salidas ponderadas al 100%	31,003,021	37,115,816	-6,112,795
Total de Salidas ponderadas	52,181,954	57,366,417	-5,184,463

Determinación del Total de Entradas de Efectivo hasta 30 días			
Entradas ponderadas al 0%	54,128	35,346,181	-35,292,053
Entradas ponderadas al 15%	0	0	0
Entradas ponderadas al 25%	0	0	0
Entradas ponderadas al 50%	953,884	953,638	246
Entradas ponderadas al 100%	19,431,580	32,709,881	-13,278,301
Total de Entradas ponderadas	19,908,523	33,186,700	-13,278,177
Límite del 75% del Total de Salidas ponderadas	39,136,465	43,024,812	-3,888,347
Total de Entradas a Computar (Mínimo entre el Total de Entradas ponderadas y el Límite del 75% del Total de Salidas ponderadas)	19,908,523	33,186,700	-13,278,177

Salidas Netas a 30 días	32,273,431	24,179,716	8,093,715
--------------------------------	-------------------	-------------------	------------------

Determinación del Coeficiente de Cobertura de Liquidez			
Coeficiente de Cobertura de Liquidez	192	215	-23

Activos Líquidos	66,154,716.86	62,851,490.48	3,303,226.38
Salidas (100 y 10651)	70,047,701.60	67,326,033.79	2,721,667.81
Entradas (15023,15024,15028,15032,15265)	41,737,123.84	42,762,431.24	(1,025,307.40)
Garantías a Recibir (15682)	3,952,227.84	3,886,351.24	65,876.60
Garantías a Entregar (10561)	4,306,703.34	4,224,669.45	82,033.90

Adicional a lo anterior, el Banco cuida los límites regulatorios en lo que respecta a liquidez, capitalización y crédito.

RIESGO OPERACIONAL

El Riesgo Operacional se define como la posibilidad de obtener resultados adversos debido a procesos inadecuados, fallas del personal, de la tecnología de información o eventos externos. Esta definición incluye el riesgo de cumplimiento, conducta y legal. El riesgo operacional es inherente a las actividades del banco y puede manifestarse de distintas formas, incluyendo: actividades fraudulentas, interrupciones de negocio, ataques de ciberseguridad, comportamiento inadecuado de los empleados, incumplimiento a las regulaciones y leyes aplicables o incumplimiento por parte de los proveedores con los acuerdos establecidos. El

objetivo del Marco de Riesgo Operacional es el de mantener este riesgo dentro de los niveles apropiados de acuerdo a la fortaleza financiera de la entidad, las características de su negocio, los mercados en los cuales opera, y el ambiente regulatorio en el cual se encuentra.

El Marco de gestión de Riesgo de Cumplimiento, Conducta y Operacional (“CCOR” por sus siglas en inglés - Compliance, Conduct, and Operational Risk) fue diseñado para que el banco pueda gobernar, identificar, medir, administrar y reportar el riesgo operacional.

Gobierno

Las líneas de negocio y funciones corporativas son responsables de la aplicación del Marco de CCOR de modo a gestionar los riesgos inherentes a sus actividades. El equipo de Supervisión y Control (Control Management – CM), es responsable de la ejecución día a día del Marco de Gestión.

Los Comités locales de riesgo y control, formados por las líneas de negocio y funciones corporativas revisan las informaciones que indican la calidad y la estabilidad de los procesos de gestión de riesgo operacional con foco en los temas de control y planes de acción. Estos Comités son los encargados del desarrollo de la función de supervisión de los riesgos operativos y son los responsables de escalar las cuestiones de riesgo operativo a sus respectivos Comités de Riesgo - líneas de negocio, funciones o regiones.

Identificación

El Banco, así como la Firma, utiliza un proceso estructurado de Auto-Evaluación de sus riesgos y controles. Este proceso es ejecutado por las líneas de negocio y funciones corporativas, en línea con el Marco de Gestión de Riesgo Operacional. Como parte de este proceso, las líneas de negocio y funciones corporativas trabajan para identificar los principales riesgos operativos inherentes a sus actividades, evaluar la efectividad de los controles implementados para su mitigación y – en caso de que se determine - definir acciones para reducir el riesgo residual. Los planes de acción se establecen para subsanar deficiencias de control identificadas y cada línea de negocio es responsable de dar seguimiento a estos planes para solventarlos en tiempo y forma. Adicionalmente al programa de auto-evaluación, el Banco monitorea aquellos eventos que han presentado o podrían presentar alguna pérdida operacional, incluyendo eventos relacionados con litigios.

Reporte

Cada Línea de Negocio y Función Corporativa debe reportar y escalar regularmente a los foros de gobierno, temas relacionados a riesgos operacionales, incluyendo niveles de pérdidas operacionales, resultados de la evaluación de riesgos, y estatus de fallas abiertas y su planes de acción asociados. Por otro lado, CCOR establece también estándares globales para la definición de indicadores clave de riesgo y de gestión, así como sus respectivos umbrales de tolerancia. El estándar también establece los protocolos de escalamiento a la alta administración y a la junta directiva.

Cuantificación

Además de los niveles actuales de pérdidas por riesgo operacional, la medición de riesgo incluye el capital basado en riesgo operacional el cual está en línea con los requerimientos de Basilea.

Para calcular el requerimiento de capital por exposición al Riesgo Operacional, se utiliza el Método del Indicador de Negocio, mismo que consiste en multiplicar el CIN (Componente de Indicador de Negocio) con información de los últimos 36 meses y el MPI (Multiplicador de Pérdidas Internas) con datos de los últimos 10 años.

El requerimiento de capital por riesgo operacional al 31 de Mayo de 2025 fue de MXN 861 millones de pesos.

En adición al requerimiento de capital por riesgo operacional, Banco J.P. Morgan estima que su promedio de tolerancia al riesgo operacional basado en la probabilidad de materialización, calculada para el segundo trimestre del 2025, es de aproximadamente MXN 172 millones de pesos, mismos que se encuentran dentro del límite de MXN 200 millones de pesos.

Finalmente, cabe destacar que el monto de pérdidas operacionales en el segundo trimestre de 2025 es de MXN 7.7 millones de pesos para Banco J.P. Morgan.

Marco de Gestión del Riesgo Operacional de Banco JP Morgan

En aplicación al marco global mencionado con anterioridad, el Banco ha adoptado una serie de políticas de control interno encaminadas a optimizar su proceso de administración de riesgos, como son, la integración de un Comité de Operaciones y Control, el proceso de auto evaluación de riesgos y controles, la segregación de funciones entre el área de Negocios y de Procesamiento de Operaciones, así como entre las distintas funciones dentro de las mismas áreas; instrumentación de procedimientos encaminados a asegurarse de que todas las transacciones concertadas sean procesadas; conciliaciones internas de posiciones y de cuentas bancarias y de títulos, cálculo diario de resultados, entre otros. Todas estas actividades se realizan con el fin de detectar tendencias desfavorables en las operaciones del Banco.

Asimismo, se siguen estrictos procedimientos de seguridad en la administración de sistemas que prevén accesos controlados por un proceso de asignación de claves y de perfiles de usuario administrados por un área independiente de los usuarios. El área de Auditoría Interna revisa periódicamente que las políticas y procedimientos referentes al control del riesgo operativo están siendo debidamente acatados por las distintas áreas del Banco.

En caso de que los riesgos operativos se materializaran, y tuvieran un impacto directo en los resultados de la organización, cuando se presenta alguno, este es investigado, analizado y documentado, revisando el tipo de error, la causa del mismo, el control establecido. En caso de

ser necesario se establece un plan de acción con un responsable y una fecha de cumplimiento que es monitoreado en el Comité de Control.

Auditoría Interna

El equipo de auditoría interna utiliza un enfoque de riesgo para definir un programa de auditoría que proporcione una evaluación independiente del diseño y eficacia de los controles clave sobre las operaciones de la compañía, el cumplimiento normativo y la presentación de informes. Esto incluye la revisión de la estructura de riesgo operacional, la eficacia del proceso de autoevaluación, la recolección de los eventos de pérdida registrados y la presentación de informes.

Planes de Contingencia

El programa Global de JPMorgan Chase de contingencia y manejo de crisis tiene por objeto garantizar que la organización tiene la capacidad de recuperar sus funciones de negocio críticas y activos que las soportan (empleados, tecnología, instalaciones) en el caso de que exista una interrupción hacia el negocio, y de tal manera que se esté en cumplimiento de las leyes y regulaciones en lo concerniente al riesgo de contingencia y continuidad del negocio. Este programa incluye gobierno corporativo, conocimiento y capacitación, además de iniciativas tácticas y estratégicas dirigidas a una adecuada identificación, evaluación y manejo de los riesgos.

La organización ha establecido un exhaustivo mecanismo de seguimiento y presentación de informes de planes de contingencia y continuidad del negocio, para que de una manera proactiva se puedan anticipar y gestionar posibles situaciones provocadas por mal tiempo, cortes de energía o comunicaciones, inundaciones y/o amenazas terroristas, entre otros. Las medidas de contingencia y continuidad del negocio utilizados por la firma incluyen, entre otros, infraestructura de soporte para nuestros centros de datos e instalaciones de contingencia. JPMorgan Chase coordina su programa de contingencia global a nivel de la organización y mitiga los riesgos de continuidad de negocio a través de la revisión y prueba de sus procedimientos de contingencia y continuidad.

RIESGO LEGAL

Por lo que se refiere al Riesgo Legal, el departamento legal del Banco se cerciora que los contratos mediante los cuales se documentan las transacciones se apeguen a los requisitos establecidos en ley y en las políticas internas aplicables. Cuando existen contingencias tales como litigios o investigaciones por posibles violaciones a la regulación, el departamento legal hace estimaciones sobre el posible monto de pérdidas potenciales derivado de la expedición de resoluciones judiciales o administrativas desfavorables, o la imposición de sanciones en relación con las operaciones bancarias llevadas a cabo. El área de auditoría interna revisa que las medidas de control de riesgos legales sean observadas por todos los departamentos del banco.

Representa la pérdida potencial por incumplimientos por parte del Banco de las disposiciones legales y administrativas aplicables, la emisión de resoluciones administrativas desfavorables,

la aplicación de sanciones en relación con las operaciones del Banco y deficiencias en la elaboración y revisión de documentos.

RIESGO TECNOLÓGICO

Se define como la pérdida potencial por daños, interrupción, alteración o fallas derivadas del uso o dependencia en el hardware, software, sistemas, aplicaciones, redes y cualquier otro canal de distribución de información en la prestación de servicios bancarios con los clientes del Banco. De tal manera que se:

1. Evalúa la vulnerabilidad en el hardware, software, sistemas, aplicaciones, seguridad, recuperación de información y redes, por errores de procesamiento u operativos, fallas en procedimientos, capacidades inadecuadas e insuficiencias de los controles instalados, entre otros.
2. Considera en la implementación de controles internos, respecto del hardware, software, sistemas, aplicaciones, seguridad, recuperación de información y redes de la Institución, cuando menos, los aspectos siguientes:
 - i. Mantener políticas y procedimientos que aseguren en todo momento el nivel de calidad del servicio y la seguridad e integridad de la información; lo anterior con especial énfasis cuando se trate de la prestación de servicios por parte de proveedores externos para el procesamiento y almacenamiento de dicha información.
 - ii. Asegurar que cada operación o actividad realizada por los usuarios deje constancia electrónica que conforme registros de auditoría.
 - iii. Implementar mecanismos que midan y aseguren niveles de disponibilidad y tiempos de respuesta, que garanticen la adecuada ejecución de las operaciones y servicios bancarios realizados.